

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0410) ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Diseñar la arquitectura de comunicaciones de un entorno de complejidad media o baja, supervisar su implantación siguiendo el proyecto y administrar el sistema resultante, proporcionando la asistencia técnica necesaria

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	IFC081_3 ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0228_3	Diseñar la infraestructura de red telemática	<ul style="list-style-type: none"> • 2723.1014 Diseñador de red • 2721.1018 Administrador de sistemas de redes • Administrador de sistemas telemáticos • Administrador de redes y comunicaciones • Técnico de redes locales y telemática • Supervisor de instalación de redes • Técnico en diseño de redes telemáticas
		UC0229_3	Coordinar la implantación de la infraestructura de red telemática	
		UC0230_3	Administrar la infraestructura de red telemática	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
200	MF0228_3: Diseño de redes telemáticas	200	UF1869: Análisis del mercado de productos de comunicaciones	90
			UF1870: Desarrollo del proyecto de la red telemática	80
			UF1871: Elaboración de la documentación técnica	30
150	MF0229_3: Gestión de la implantación de redes telemáticas	120	UF1877: Planificación de proyectos de implantación de infraestructuras de redes telemáticas	50
			UF1878: Ejecución de proyectos de implantación de infraestructuras de redes telemáticas	70
250	MF0230_3: Administración de redes telemática	210	UF1879: Equipos de interconexión y servicios de red	70
			UF1880: Gestión de redes telemáticas	90
			UF1881: Resolución de incidencias en redes telemáticas	50
	MP0396: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	610	Duración horas módulos formativos	530

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0228_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0229_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0230_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula taller de informática.	65	110

Certificado de profesionalidad que deroga